COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2019/2011
GERENCIA TÉCNICA

Asunción, 11 OCT. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 11 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 67**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado al *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDOR DELL/1950 (SEGUNDO LLAMADO)*, a favor de la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, por un monto total de **Guaraníes Sesenta Millones (G.60.000.000.-) I.V.A. incluido, amparado en la salvedad prevista en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de este Organismo;**

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al186, incluida la presente Providencia.
Adj Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 37/11, tres (3) ejemplares
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar
Un (1) Diskette, folio 05
Fotocopia Requisitos Mínimos del Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para mejorar la evaluación de ofertas